

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 494/13.

Procedimiento: 494/13.

Ejecución de títulos judiciales 264/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130005301.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: Don José Luis León Marcos.

Contra: Labrillo Dos Lados, S.C.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 264/15, dimanante de los Autos 494/13, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, contra Labrillo Dos Lados, S.C., en la que con fecha 29.7.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones.

Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.- El/La Secretario/a Judicial.